



Acta No. 124

En la población de Yahuahualica, Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día viernes 25 de septiembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Ampelio Martínez Martín, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, José Luis Martínez Jiménez, Ing. Isajav Vallejo Arroyo, Arq. Israel García Ponce, C. Carlos Yair Anguiano Lozada y Lic. Carlos Gutiérrez de Loza. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento acerca del Adeudo que tiene el H. Ayuntamiento con la Comisión Federal de Electricidad.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores a excepción de la L.N. Nidia Priscila Limón González e I.S.C. David Álvarez Martínez.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento acerca del Adeudo que tiene el H. Ayuntamiento con la Comisión Federal de Electricidad.

El C. Presidente explica que se tiene un adeudo por la cantidad de \$671,328.00 (seiscientos setenta y un mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) de los cuales está distribuido en 117 servicios en todo el municipio, debiendo pagar el 25% forzoso que da la cantidad de \$170,963.00 (ciento setenta mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) quedando el resto a pagar a mediados del mes de octubre del presente año. Una vez que fue ampliamente discutido y analizado el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, resultando aprobado en el siguiente sentido:

Se autoriza por ocho votos a favor y un voto en contra en sentido de que se firme el convenio con la Comisión Federal de Electricidad, de acuerdo a la normatividad de la misma, aprobando así mismo al C. Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción de dicho documento.

De igual forma se autoriza el pago del 25% veinticinco por ciento que es la cantidad de \$170,963.00 (ciento setenta mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) con el compromiso de que se pague el resto a mediados del mes de octubre del presente año.

PUNTO D) Siendo las 20:25 veinte horas con veinticinco minutos se procede a la clausura de la sesión, y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Ing. David Álvarez Martínez	Secretario Gral. Lic. Carlos Gutiérrez de Loza